

Departamento Aeroportuario

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: Dpto. Aeroportuario-2020-00053

Descripción: Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Paola Abréu Bueno

RNC: 40214148120

Nombre Comercial: Paola Abréu Bueno

Domicilio Comercial: Los Pinos, 51000 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-587-5692

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 1,200,000.00

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	-------------------------------	----------------	-------------------------	--------------------------------------	--------------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Lic. Reynaldo Rojas
Enc. de Compras

Nombre y Apellido



Lic. Cinthya Camejo
Enc. Administrativa

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150 7	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PROGRAMA RUTA ELECTORAL, DE LUNES A VIERNES DE 10 A 11 DE LA NOCHE POR LUNA TV CANAL 53	6.00	MES	200,000. 00	1,200,000. 00		0.00	0.00	1,200,000.00

Subtotal RD\$	1,200,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	1,200,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1		27 DE FEBRERO 540 10031 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	0.00	5/2/2020 1:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Lic. Reynaldo Rojas

Enc. de Compras

Nombre y Apellido

DIVISIÓN DE COMPRAS
Y CONTRATACIONESDirección
Ejecutiva

Santo Domingo



Firma

Lic. Cinthya Camejo

Enc. Administrativa

Nombre y Apellido

Departamento Aeroportuario

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: Dpto. Aeroportuario-2020-00054

Descripción: Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social

Modalidad de Compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Eden Media Group, SRL

RNC: 131726194

Nombre Comercial: Eden Media Group, SRL

Domicilio Comercial: Juan Pablo Duarte, Plaza Navona, 51000 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 849-631-1678

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 90 días

Monto Total: 490,000.00

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	------------------------	----------------------------	-------------	----------------------	--------------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
Lic. Reynaldo Rojas
Enc. de Compras
Nombre y Apellido

Dirección Ejecutiva

Firma
Lic. Cinthya Camejo
Enc. Administrativa
Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8210150 7	SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	7.00	MES	70,000.0 0	490,000.00		0.00	0.00	490,000.00

Subtotal RD\$	490,000.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	0.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	490,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Item	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	27 DE FEBRERO 540 10031 OZAMA O METROPOLITANA REPÚBLICA DOMINICANA	0.00	5/2/2020 3:00:00 p.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

[Firma]

Firma

Lic. Reynaldo Rojas

Enc. de Compras

Nombre y Apellido



Firma

Lic. Cinthya Camejo

Enc. Administrativa

Nombre y Apellido



COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

05 de febrero de 2020

Unidad Ejecutora: Departamento Aeroportuario
Objeto: Contratación de publicidad a través de medios de comunicación
Proceso: Procesos de Excepción
Referencia: Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0003
Orden No.: Dpto. Aeroportuario-2020-00053

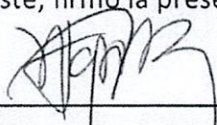
Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año **2020**, aprobado por la Ley No. **506-19**, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	RD\$1,200,000.00
Total		RD\$1,200,000.00

El monto de: Un Millón Doscientos Mil pesos con 00/100 (RD\$1,200,000.00)

Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
05/02/2020	RD\$1,200,000.00

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Lic. Napoleón Caraballo Martínez
Encargado Departamento Financiero





COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER

05 de febrero de 2020

Unidad Ejecutora: Departamento Aeroportuario
Objeto: Contratación de publicidad a través de medios de comunicación
Proceso: Procesos de Excepción
Referencia: Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0003
Orden No.: Dpto. Aeroportuario-2020-00054

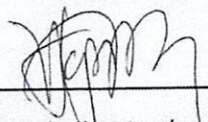
Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año **2020**, aprobado por la Ley No. **506-19**, que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.2.2.1.01	Publicidad y propaganda	RD\$490,000.00
Total		RD\$490,000.00

El monto de: Cuatrocientos Noventa Mil pesos con 00/100 (RD\$490,000.00)

Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
05/02/2020	RD\$490,000.00

Y para que conste, firmo la presente certificación,



 Lic. Napoleón Caraballo Martínez
 Encargado Departamento Financiero





Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario

04 de febrero de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REQUERIMIENTO : Departamento Administrativo

REFERENCIA : Dpto. Aeroportuario-CCC-PEPB-2020-0003

Yo, Lic. Napoleón Caraballo Martínez, en mi calidad de Encargado del Departamento Financiero del Departamento Aeroportuario,

CERTIFICO:

Que esta Departamento Financiero cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo (ENERO-MARZO) para la contratación que se especifica a continuación:

Ítem	Código1	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101507	2.2.2.1.01	SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	MES	7	70,000	490,000.00
2	82101507	2.2.2.1.01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PROGRAMA RUTA ELECTORAL, DE LUNES AVIERNES DE 10 A 11 DE LA NOCHE POR LUNA TV CANAL 53	MES	6	200,000	1,200,000.00
						Total General RD\$	1,690,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o Contratación es un procedimiento por Excepción.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Napoleón Caraballo Martínez
Encargado del Departamento Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



No. EXPEDIENTE

Dpto. Aeroportuario-
CCC-PEPB-2020-0003

No. DOCUMENTO

Comisión Aeroportuaria / Departamento Aeroportuario
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

04 de febrero de 2020

Página 1

No. Solicitud: 2020-PEPB-003

Objeto de la compra: Servicios de Publicidad

Rubro: Publicidad

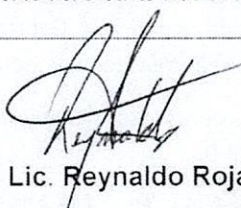
Planificada: No

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101507	2.2.2.1.01	SERVICIOS DE PRODUCCION AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	MES	7	70,000.00	490,000.00
2	82101507	2.2.2.1.01	SERVICIOS DE PUBLICIDAD PROGRAMA RUTA ELECTORAL, DE LUNES AVIERNES DE 10 A 11 DE LA NOCHE POR LUNA TV CANAL 53	MES	6	200,000.00	1,200,000.00
						Total RD\$	1,690,000.00

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. 27 De Febrero No.540, Sector Mirador Norte del Distrito Nacional, Santo Domingo	7	A partir del inicio del contrato
2	Av. 27 De Febrero No.540, Sector Mirador Norte del Distrito Nacional, Santo Domingo	6	A partir del inicio del contrato


 Lic. Reynaldo Rojas

 Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
 
¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Agregar Destino



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTO ADMINISTRATIVO No. 0003-2020

**ACTO DE RECOMENDACIÓN DE USO DE PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN PARA LA
CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES EN MEDIOS DIGITALES, RADIALES Y TELEVISIVOS DE
COMUNICACIÓN NACIONAL**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las (8:15. am.), se reúne el Comité de Compras y Contrataciones de este Departamento Aeroportuario, domiciliado en la Av. 27 de Febrero, No. 540, Mirador Norte, Santo Domingo, Distrito Nacional, presidido por el Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular; Dra. Rosa Félix, Directora Jurídica; Licda. Cinthya Camejo, Encargada del Departamento Administrativo; Licda. E. Giselle Bobadilla, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; Lic. William Minier, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, con el objetivo de decidir sobre el procedimiento a utilizar para la contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional.

El Lic. Nelson Mateo, Miembro Titular, verificó la existencia del quórum necesario para emitir resoluciones válidas, determinando que se encontraban presentes los funcionarios citados, de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, dando así formal apertura para tratar el asunto que constituye la orden del día.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 10 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones, indica que *"Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las situaciones que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento: La contratación de publicidad a través de medios de comunicación social. Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios"*.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4, numeral 3 del Reglamento de Aplicación indica: *"Todos los demás casos de excepción mencionados en el Artículo 3 se iniciarán con la resolución motivada, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique"*.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario instruye que estas contrataciones sean realizadas mediante el proceso de excepción.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificadas por la ley 449-06.



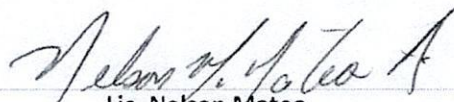
REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REGLAMENTARIAS,

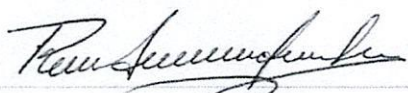
RESUELVE:

ÚNICO: Aprueba el uso de procedimiento de excepción, a los fines de **contratación de publicaciones en medios digitales, radiales y televisivos de comunicación nacional** y dar inicio a la publicación en el portal de Compras y Contrataciones el proceso de Referencia: **DPTO. AEROPORTUARIO-CCC-PEPB-2020-0003**.

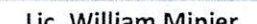
Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, siendo las 9:00. am, de la fecha indicada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman los miembros en señal de aprobación de su contenido.

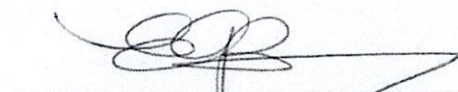

Lic. Nelson Mateo
Miembro Titular




Dra. Rosa Félix
Directora Jurídica


Licda. Cinthya Camejo
Encargada del Depto. Administrativo


Lic. William Minier
Responsable de la OAI


Licda. E. Giselle Bobadilla
Enc. Depto. de Planificación y Desarrollo